en los

dio

ias

á

ra

de

EL

76

0.

1-

n

10

10

28

18

30

# Boletin



# Oficial

de las Baleares

# de la provincia

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia número 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios. — Por suscripción al mes 1'50 pesetas. — Por un número suelto 0'25. — Anuncios para suscriptores, palabra 0'01. — Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6386

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación penínsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

#### PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (que Dios guarde) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continuan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 9 y 10 de Diciembre)

### SECCION OFICIAL

Núm. 3200

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Diciembre de 1907

La Comisión de Hacienda propone á V. E. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Cap. 1. Gastos del Ayunta-	NE LED WOLLD
discondenta miento. Ma a sala.	7.681.30
Id. 2.º-Policia de seguridad	8.461.94
Id. 3.º-Policia urbana y ru-	
y oveld a ral, ob collding of	113 320 85
Id. 4.º-Instrucción pública.	12.247.50
Id. 5.º-Beneficencia.	1 433 37
Id. 6.° - Obras públicas.	23 748 90
Id. 7.º-Corrección pública.	2 792 33
Id. 9.º-Cargas.	70.614.93
Id. 10Obras de nueva cons-	LaPer
frucción.	50.991.88
Id. 11.—Imprevistos.	3.576'17

Palma á tres de Diciembre de mil novecientos siete.—Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 4 Diciembre actual. —El Secretario accidental, Eduardo Morro.—V.º B.º—El Alcalde, Rosselló.

Total.

. 294 869'17

Núm. 3201

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

Autorizado este Ayuntamiento para establecer arbirlos extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de 1908 la Junta municipal ha acordado celebrar subasta para el arriendo de dichos arbítrios, que tendrá lugar el dia 22 del actual, y en el caso de quedar desierta se celebrará una segunda subasta el dia tres de Enero próximo, con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Escorca 8 Diciembre de 1907.—El Alcalde, Antonio Canaves, -El Secretario, Antonio Rullan.

Núm. 3202

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI

Ultimados el reperto de arbitrios extraordinario de esta villa formado para el actual año de 1907, queda expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento, por el término de ocho dias á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Marratxi 9 Diciembre de 1907.—El Alcalde, Matias Mesquida.—P. A. del A. y J. M.—Francisco Barrera, Secretario.

Núm. 3203

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA El repartimiento de la cantribución territorial sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria de este término municipal formado para el próximo año 1908, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de diez dias, á efectos de reclamación, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Santa Maria 9 de Diciembre de 1907.— P. El Alcalde, Gabriel Santandreu, Teniente 1.º—P. A. del A. y J. P.—Sebastian Calafat, Secretario.

Núm. 3204

El padrón de cédulas personales de esta municipalidad correspondiente al próximo año 1908, permanecerá expuesto al público en la Casa Consistorial del mismo á efectos de reclamación durante el plazo de diez dias contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Santa Maria 9 de Diciembre de 1907.— P. El Alcalde, Gabriel Santandren Teniente 1.º—El Secretario, Sebastián Calafat.

Núm. 3205

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Formadoe los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústics, pecuaria, colonia y urbana para el próximo año de 1908, se anuncia al público que á efectos de reclamación permanecerán expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias, contados desde el de la inserción de este anuncio en el Bolettin Oficial de la provincia.

Sóller 9 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Ramón Escalas. — P. A. de la J. P.—Amador Canals, Secretario.

Núm. 3206

ALCALDIA DE FELANITX

Habiendo sido ultimado el reparto de la contribución sobre la riqueza urbana de esto Ciudad, formado para el próximo año de 1908, se halla expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento á efectos de reclamación por espacio de ocho dias; los cuales empezarán á contar, desde el signiente dia, al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia.

Felanitx 10 Diciembre de 1907.—El Alcalde, Guillermo Puig.—El Secretario, Mateo Rosselló.

Núm. 3207

AYUNTAMIENTO DE IBIZA

El padrón de familias pobres formado para el año de 1908, estará expuesto al público, en las Oficinas de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación, por término de quince dias, á contar desde el siguiente al de la publicación de este acuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Ibiza 7 Diciembre 1907.—El Alcalde, Ricardo Gotarredona.

Núm. 3208

Habiendo transcurrido el plazo señalado para construir la Capilla del Cementerio municipal liamada del «Campané» sin
que haya sido edificada con arreglo á lo
acordado por esta Corporación el día 24
de noviembre de 1906, el Ayuntamiento,
en sesión de ayer, acordó declarar que los
propietarios directos de la cripta de dicha
Capilla han perdido todos sus derechos á
la misma por el expresado motivo y por
resultar que tienen vendidas á otras persenas las sepulturas que en ella existen.

Y habida consideración a que estos seguados propietarios han manifestado deseos de edificar la capilla para no perder sus propiedades, y que hasta ahora no lo han podido realizar por no haber habido acuerdo entre ellos y los propietarios di rectos, se acordo tambien conceder a los segundos propietarios un plazo improrrogable de cuatro meses, á contar desde el dia siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia para que puedan edificar la Capilla en la forma acordada, si quieren conservar sus respectivas propiedades particulares, paes de lo contrario perderán todos sus derechos y se procedera a la venta de la repetida Capilla en pública subasta y con arreglo à las demas condiciones que constan en el primero de los citados acuerdos.

Lo que se publica en esta forma para que llegue á conocimiente de todos los interesados en el asunto de referencia.

Ibiza 8 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Ricardo Gotarredona.—P. A. del A. C.—El Secretario, Arturo Perez Cabrero.

Núm. 3209

AYUNTAMIENTO DE MURO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1907.

Sesión ordinaria del dia 4.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia de la

semana última, se aprobó la distribución de fondos del actual mes y los extractos de los acuerdos de este Ayuntamiento del mes de Mayo último y se acordó se inserten en el B. O. de esta provincia.

Sesión ordinaria del dia 11.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia de la semana última, el pago del capítulo de Imprevistos 13 pesetas 61 centimos por hodorarios en la preparación para la interposición de un recurso sobre Farmacéuticos titulares.

Sesión ordinaria del día 19.— Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia de la semana última.

Sesión ordinaria del dia 25.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de les disposiciones de los «Boletines Oficiales» y demas correspondencia de la semana última.

Muro 2 Julio de 1907.—El Alcalde, Gabriel Alomar.—P. A. del A.—Francisco Campamar Carrió, Secretario.

Núm. 3210

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1907.

Sesion ordinaria del dia 8.—Se aprobó el acta anterior, la distribucion de fondos de este mes y el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de Marzo, Abril y Mayo últimos y se acordó satisfacer las diez estancias de baños que causen en los de San Juan de este termino dos vecinos pobres.

Sesión ordinaria del dia 15.— Se aprobó el acta anterior y se autorizó á un vecino para construir una pared.

Sesión ordinaria del dia 22.—Se aprobo el acta anterior, se acordó satisfacer las diez estancias de baños que cause una vecina pobre y se enteró la Corporacion de un B. L. M. del Señor Alcalde de Manacor en el que suplica al de ésta le remita una cantidad para sufragar ciertos gastos acordando quedara ocho dias sobre la mesa para su estudio.

Sesión ordinaria del dia 29.—Se aprobó el acta anterior, se acordó satisfacer las diez estancias de baños que causen varios vecinos pobres, se autorizó el pago de varias cuentas con cargo al capítulo de imprevistos, se resolvió no acceder á la petición del Sr. Alcalde de Manacor que quedó pendiente en la sesión última y se acordó facilitar cien jornales de prestación personal al contratista del trozo 3.º de la carretera de Felanitx á la Rápita por Campos.

El extracto que antecede ha sido aprobado en sesion del dia 6 del actual.

Campos 8 Julio de 1907.—Juan Lladó, Oficial 1.º— V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Mas.

			GRA	NOS	3 10 mm		C	ALDO	8	O	ARNE	8	PA	JA
PUEBLOS	Trigo	Cebada	Centeno	Maiz	Garbanzos	Arroz	Aceite	Vino	Aguard.te	Carnero	Vaca	Tocino	De trigo	De cebad
abezas de partido		QUINTAL	MÉTRICO		Kılóg	RAMOS		LITROS		K	CILÓGRAM	os _	Kilóg	RAMOS
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. C
Ibiza	26'00	20'00	18'00	18'00	0'50	0'45	1'70	0'35	2'75	1'75	1'75	1'75	0'10	0'10
Inca	27'50	21'00		21'00	0'50	0'50	1'60	0'20	1470	1'80	1'80	1'60	0'05	0'0
Mahon	31'00	25'00	Cup + 1 A	28'80	0,60	0'50	0'40	0'40	0'85	1'87	1'87	2'00	0.08	0.0
Manacor	27'50	21'50	o volt stab	D	0'50	0'50	1'40	0'10	2'00	1'75	1'85	2'00	0'04	0.0
Palma	26'78	28'90	,	28'71	1'22	0'58	1'57	0'88	1'88	1'98	1'98	2'18	0.02	0.0
Totales	138'73	111'40	18'00	86'01	8'82	2'48	6'67	1'43	8'68	9'10	9'20	9'48	0'82	0'8
Precio-medio general en la provincia	27'74	22'28	18'00	21'50	0'66	0,49	1'88	0'28	1'73	1'82	1'84	1'89	0,06	0.0

puss andre in Tringmahre de 1967 - 1 25 lightens sour - Li Scorens	QUINTAL METRICO Pesetas. Cts.	LOCALIDAD
TRIGO { Precio máximo	27'50 26'00	Inca y Manacor Ibiza
CEBADA. ( Idem máximo	25'00 20'50	Mahon Ibiza

Palma 9 de Diciembre de 1907.—El Secretario accidental, Gabriel Mas y Guasp.—V.º B.º—El Gobernador, L. de Irazazábal.

#### Núm. 3212

#### AYUNTAMIENTO DE PETRA

Esta Corporación tiene acordado que las subastas de los arbitrios municipales de Plaza y Pescadería, Alhondiga, Corral Municipal, Romana pública y Matadero, asi como la para el Abasto de los Abrevaderos públicos, para el próximo año de 1908, tendrán lugar en las Casas Consistoriales, el dia quince del actual y hora de las nueve, con arregio á los tipos y pliegos de condiciones que obran en los respectivos expedientes.

Petra 5 Diciembre de 1907.-El Alcalde, Miguel Riera.-P. A. del A.-Guillermo Ribot, Secretario.

#### Núm. 3213 AYUNTAMIENTO DE SELVA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1907.

Sesion ordinaria del dia 3.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó la distribución de fondos. Se acordó que la próxma sesión tenga efecto á la hora de las diez en véz de las ocho y media con motivo de tenerse que celebrar el sorteo de mozos. Se enteró la Corporación de haberse celebrado las subastas de 2000 estéreos de leñas gruesas y 400 metros cúbicos de pie-

Sesion ordinaria del dia 10.-Se aprobó el acta anterior. Se acordó hacer el traslado de la escuela de niñas de Caimari desde la calle del Heredero a la de Liúch. Se aprobaron los extractos correspondientes al mes de Enero último. Se aprobaron dos cuentas. Se acordó subastar las obras de construcción de un puente en el torrente dicho de Se Mosquera. Se acordó una expropiación de terreno. Se acordó una gratificación por trabajos estraordinarios. Se denunció una pared construida sin el correspondiente permiso. Se acordó conceder un socorro extraordinario al vecino de Manacor José Alorda Palou. Se acordó hacer las averiguaciones necesarias para conocer los motivos porque se cortaron cuatro cipreses. Se enteré la Corporación de que se habia presentado un Comisionado de apremio para hacer efectivo el contingente provincial del 3.º y 4.º trimestres de 1906. Se acordó que en

la próxima sesión el Recaudador de consumos dé cuenta del estado de la recaudación de 1906. Se levantó la sesión.

Sesión del dia 17.—Se aprobó el acta anterior, Se aprobaron dos cuentas de impresos. Se acordó hacer el traslado de la escuela de niñas de Caimari desde la calle del Heredero a la de Llúch, tan luego de haber cesado la enfermedad del sarampión que existe en esta última. Se nombró una Comisión para examinar el estado de la recaudación presentada por don Simón Ferragut. Se acordó que el Ayuntamiento se constituyera á examinar una pared denunciada de la calle del Barón. Se levantó la sesión.

Sesión del dia 24.—Se aprobó el acta anterior. Se entabló discusion con referencia á una pared denunciada de la calle del Barón. Se acordó que la Comisión de Obras informe acerca de una pared que se desea construir en la finca dicha El Puig Ferré. Se acordó que el Ayuntamiento examine una cochera construida en la calle de la Vicaria sin el correspondiente permiso. Igualmente se acordó se practique una revisión á la pared construida en el punto dicho Els Colls. Se concedió permiso para enlucir la casa de la calle del Real n.º 2. Se acordó adquirir doce sillas con destino á la Casa Consistorial. Se acordó la inclusión en la lista de familias res del vecino de Manacor José Alo da Palou y familia. Se enteró la Corporación de que la subasta de las obras de construcción de un puente en el torrente dicho de Se Mosquera habia ofrecido resultado negativo. Se procedió al sorteo de vocales asociados para la Junta municipal Se acordó remitir al Sr. Ingeniero Jefe de Montes nota de los disfrutes para el año forestal de 1907-908. Se acordó celebrar sesión extraordinaria el dia 28 de los corrientes para examinar las liquidaciones presentadas por el Recaudador de Consumos. Se enteró la Corporación de que el dia de mañana debian tener efecto las terceras subastas de 2.000 estéreos de lenas gruesas y de 400 metros cúbicos de piedra del monte comunal de Caimari. Se acordó que la próxima sesión ordinaria se celebre à la hora de las dies en vez de las 8 y ½ por ser el dia de la clasificación y declaración de soldados, nombrándose Síndico accidental á D. Salvador Beltrán por tener el que lo es en propiedad parte interesada en el Reemplazo. Se levantó la se-

El anterior extracto fué aprobado en sesión de 31 de Marzo último.

Selva 9 Julio de 1907.-El Alcalde, Jaime Solivellas.-El Secretario, Pablo

#### Núm. 3214

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo de 1907.

Sesión ordinaria en 2.º convocatoria del dia 6.—Se acordó la aprobación de la anterior y el cumplimiento de servicios ordenados; la aprobación de los extractos de acuerdos de Abril; la distribución de fondos para el presente mée; una cuenta de gorras para empleados Municipales; que pase á informe una cuenta del Carpintero Jaime Aguiló; vender en pública subasta los hierros viejos de los antiguos faroles y el plomo de cafierias y se acordó el arre-glo y reparación de la Plaza, paseo y nivelación con sugecion á las cunetas y demás

obras subastadas.

Sesión en 2.ª convocatoria del dia 13-Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios ordenados Se acoró hacer constar en acta la satisfacción y contento de este vecindario por el nacimiento del Principe de Asturias. Se acordó dejar pendiente para estudio la circular del Sr. Delegado de Hacienda referente á la formación del registro de edificios y solares; la aprobación de una subasta de hierro viejo y plomo; la aprobación del dictamen de la Comisión respectiva para la construcción de un pequeño puente en el torrente de Búger, camino de la «Resclosa,» aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda por el que se acuerda consignar del capítulo de imprevistos 350 pesetas á favor del Maestro de Música Andrés Pol Mir á cobrar por mensualida. des hasta fin de año por remuneración como Maestro de la Banda Municipal y enseñanza gratuita á los niños del pueblo que lo deseen, y se acordó que por la Co-misión de Policia Rural se impeccionen varios caminos.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del

dia 20.—Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó la aprobación y pago de tres cuentas por servicios del Ayuntamiento, y se acordo la adquisición de una caja de

Sesión en 2.ª convocatoria del dia 27.-Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios ordenados. Se acordó autorizar al Secretario para la reforma y reparación de armarios para el archivo, Se acordó el pago de 13'61 pesetas al Alcalde de Inca por parte de gastos del recurso contencioso administrativo sobre Farmacéuticos Titulares y se acordó la aprobación de cuentas por gastos de feste-jos del nacimiento del Principe de Asturias con aplicación á imprevistos; se acordó el pago de una cuenta por libros del Juzgado Municipal y se aprobaron las cuentas de alumbrado público de Abril y Mayo y de la Casa Consistorial de Febrero á Mayo.

La Puebla 1.º Junio de 1907.- Eleute rio Marqués, Secretario

Leido y aprobado en sesión del dia tres del actual.

La Puebla 4 Junio de 1907.-Eleute rio Marqués, Secretario. - V.º B.º - El Alcade, Jaime Comas.

#### Núm. 3215

AYUNTAMIENTO DE FELANITX Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo de 1907.

Sesión ordinaria del dia 5.-Se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente se aprobó la distribución de fondos del presente mes de Mayo. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Abril último acordandose fuese publicado en el B. O de la provincia. Fueron desestimadas las siete solicitudes presentadas en demanda de tomar baños en San Juan de Campos por no hallarse continuadas en la lista de pobres. Se acordó declar vecino de esta ciudad á D. Antonio Oliver Roca por haberlo asi solicitado y llevar mas de seis meses de residencia en ésta. Fueron aprobados los pliegos de condiciones y presupuesto presentados para contruir un cementerio Neutro contiguo al Católico, acordandose tuera remi-

tido á la aprobación del Ilmo Sr. Gobernador civil. Se adjudicaron el tercero y el quinto lote de los maderos procedentes de los ciprés del Cementerio y una morera, á los Sres. D, Jaime Pou y D. Bartolomé Barceló por precio de veinte y cuatro pesetas y seis pesetas respectivamente, comprendiendo el 3.º lote ochenta palos y una morera el quinto, acordando señalar pueya subasta para el dia nueve del mismo mes de los restantes lotes que quedaron desiertos. Faé aprobado por unanimidad el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de varias tierras sobrantes en el ensanche del Camenterio, señalando para verificar dicha subasta el dia nueve del presente mes à las once horas.

Se aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda referente á las liquidaciones practicadas al difunto agente ejecutivo D. Sebastian Bennaser, acordando sea notificado á los herederos de dicho Bennaser para que en el plazo de diez dias hagan efectivo el descubierto resultante. Enterado Ayuntamiento de dos oficios de la Comisión Mixta de Redatamiento, nombró perito tercero para justificar los bienes de las familias de los mozos Mateo Monserrat Artigues y Pedro Juan Vaquer Maimó del Reemplazo de 1905 á D. Jaime Suñer Colom y en su defecto á D. Jaime Sureda Mestre, por no haber llegado à un acuerdo las partes interesadas. Se acordó fueran multados los cuatro denunciados por pastoreo abusivo. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12.-Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó hacer desaparecer la escalera vieja existente aun en la casa Consistorial y construir en sustitución de ella una bóveda para el primer piso y que la Comisión de Obras dictamine la manera de llevarlo á efecto. El Ayuntamiento aprobó definitivamente la adjudicacion del primer lote de los troncos procedentes de los cipres del Cementerio á favor de D. Rafael Estelrich por precio de ciento cinco pesetas y el segundo á favor de D. Antonio Munar por precio de treinta pesetas. Se acordó señalar nueva subasta de las tierras sobrantes en el ensanche del Cementerio para el dia doce del mes de Mayo, por haber quedado desierta la subasta el dia nueve del citado mes. Se admitió la dimisión del cargo de Peon Caminero á Juan Lladó y Ferrer nombrando interesamente a Pedro José Juan y Mora y que se publique la vacanle. El Sr. Alcalde dió cuenta de haber nombrado á Antonio Borrás Cabrer Guardia Municipal en sustitución de Antonio Mayol quien habia presentado la dimisión. En vista del infome favorable del Sr. Ingeniero, el Ayuntamiento concedió permito a Gabriel Artigues Rosselló para edificar una nueva casa en la calle de Porto-Colom. Se concedió permiso a varios habitantes del caserio de Cas Verros para verificar n prestación persona! que solicitaban, en el camino que conduce al dicho caserio. Se acordó fuesen multadas las tres denuncias presentadas por pastoreo abusivo. El Ayuntamiento manifestó haber recibido con satisfacción la grata noticia de que la Reina había dado á luz al Principe de Asturias heredero de la Corona de Espana. Y se levantó la sesión.

Al.

5 18

ate.

res

del

ex.

ate

108

010

ta-

10-

Sesión ordinaria del dia 19.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó señalar una nueva subasta de las tierras sobrantes del ensanche del Cementerio para el dia diez y nueve de Mayo, por haber quedado desierta el dia doce del citado mes. Se aprobó definitivamente la adjudicación de los setecientos cincuenta rodrigones procedentes de los aprés del Cementerio a favor de D. Jaime Pou Togores por precio de diez y seis Desetas. De los nueve expedientes de po-bres que solicitan tomar baños en San dan de Campos se acordó aprobar tres de ellos, denegándose todos los otros por Considerar que no son pobres. Se acordó impliar las tarifas de enterramientos por haber notado que faltaban algunas clases V senalar por cada clase el importe que 80 ha de pagar.

Se acordó continuar en la lista de pobres á Isabel Mestre y Vídal. A propuesta del Sr. Sindico D. Miguel Bordoy, el

Ayuntamiento desecho, por mayoria de votos, la protesta presentada por Juan Escarrer y Caldentey, referente al nombramiento que el Ayuntamiento hizo re-caer en D Juan Suñer Colom para el justiprecio de los bienes de las familias de los mozos Matro Monserrat y Artigues y Pedro Juan Vequer y Maimo, quedando por tanto en pie el nombramiento de perito tercero á favor del citado Suñer. No habiendo aceptado D Juan Suffer Colom el cargo de perito tercero anteriormente citado, el Ayuntamiento nombró a D Miguel Gayá Burdile. El Ayuntamiento acordo por unanimidad, en cumplimiento al parrafo tercero del artº 63 del Reglamento, referente á la Ley de Reclutamiento y Reemplazo, que se considerara pobre toda familia que no tenga un producto de ochenta y ocho centimos de peseta diarios por el cabeza de familia y veinticinco centimos por cada uno de los que componen la familia de los mozos.

Se nombró agente ejecutivo, para perseguir por via de apremio à los herederos de D. Sebastian Bennaser, al agente D Pedro Adrover Nicolau Se acordó que el contratista del arbitrio Puestos Públicos de la Plaza reintegre al Ayuntamiento lo cobrado indebidamente à los individuos que acuparon la via pública con espectáculos públicos. Se acordó fueran entregados al Hospicio, para uso de los individuos asilados en él, los vestidos viejos de la Guardia Municipal. Se acordó prorrogar la cobranza voluntaria del segundo trimestre de consumos hasta el dia treinta y uno del mes de Mayo. Y se leventó la sesión

del mes de Mayo. Y se levantó la sesión. Sesión ordinaria de dia 26.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó conceder permiso á Guillermo Pujadas para reformar la fachada de su casa eita en Porto-Colon con sujeción al plano que acompaña con su instancia. Se aprobó por unanimidad una cuenta de papel sellado, sellos y modelación. Se aprobó el acuerdo tomado por la Junta Local de Instrución Primaria referente á la celebración de fiestas escolares, tal como se efectuston el año anterior, acordando que la Comisión de Instrucción Pública en union de la Junta Local citada formule el programa para la celebración de dichas fiestas y repartición de premios. Diose cuenta de que habia resultado desierta la subasta de las tierras del ensanche del Cementerio. Se dió permiso á Agustin Bordoy para reformar la fachada de su casa calle de Calafiguera. El Ayuntamiento acordó aprobar el dictamen y proposiciones presentadas por la Comisión de obras para la adquisición de los trozos de corrales de D. Antelmo Bordoy y D. Antonio Valle situados en la calle de los Huertos, é fin de ensanchar dicha via conforme marca el plano presentado en el expediente. Se aprobó el pliego de condiciones formulado por la comisión de obras para subastar el derribo de las paredes de los corrales anteriormente citados y la construcción de otras dos nuevas en sustitución de éstas, acordando se verifique dicha subasta el domingo próximo á las once horas. Se acordó construir unos lavaderos públicos en un solar contiguo á la acequia pública, sitio el Moreral, y que la Comision de Obras se cuide del levantamiento de los planos y de la adquisición de los terrenos. Se acordo hacer desaparecer los lavaderos y abrevadero del sitio llamado el Abrevadero, rellenando el foso que existe en dicha plaza y edificar en su centro un nuevo abrevadero con una fuente para que el vecindario se pueda ilevar agua que se elevará por medio de una bomba.

Se concedió permiso á Rafael Oliver para que pueda reformar la fachada de su casa calle de Juavert con sujeción al plano que acompaña. Se acordó adquirir un grifo de gran dimensión para colocar al deposito de las aguas de la fuente de Santa Margarita. Se acordó proveer la plaza de Médico Municipal que se halla regentada interinamente y para ello intereso la Junta Municipal. Y se levantó la sesión. De todo lo cual certifico.

Felanitx 8 de Junio de 1907,— El Alcalde, Guillermo Puig.—P. A. del A.— Mateo Roselló, Secretario, AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1907.

Sesión del dia dos, fué aprobada la autorior, se acordó se dé el debido cumplimiento á lo ordenado en la corresponder cia de la anterior semana, la distribución de fondos.

Sesión del dia dos, hubo sesión extraordinaria, se acordó aprobar el apéndice al amiliaramiento de la riqueza rústica y pecuaria y el de la urbana, que se exponga al público, siguiendose los trámites prevenidos en las disposiciones vigentes.

Sesión del dia nueve, fueron aprobadas las dos ultimas sesiones ordinaria y extra, se acordó, se dé debido cumplimiento á lo prevenido en la correspondencia oficial recibido la semana anterior, aprobar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Mayo ultimo.

Sesión del dia diez y seis.—Fué aprobada la anterior, se acordó se dé su debido cumplimiento á lo ordenado en la correspondencia oficial recibida la anterior semana, se efectue un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Sesión del dia veinte y tres.—Fué aprobada la anterior, se acordó se dé cumplimiento á lo ordenado en la correspondencia oficial recibida la anterior semana, costear el sermon de la fiesta religiosa de San Pedro y San Pablo y que su importe sea con cargo al capitulo de imprevistos.

Sesión del dia treinta.—Fué aprobada la anterior, se acordó se cumpla lo ordenado en la correspondencia oficial de la anterior semana.

El anterior extracto fué aprobado en sesión de siete del actual.

Algaida 8 de Julio de 1907. —El Alcalde, Francisco Pujol. — El Secretario, Francisco Verdera.

#### Núm. 3217 AYUNTAMIENTO DE INCA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1907.

Sesión del dia 14.—Se aprobó el acta de la anterior, la distribución de fondos para el corriente mes, y el extracto de acuerdos del anterior. Se enteró el Ayuntamiento de les operaciones de contabilidad, habidas en la depositaria municipal en el indicado mes de Junio último. Tambien se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Gobernador, por el que desestima el recurso interpuesto por don Jaime Coli y otros vecinos y se confirma el acuerdo de esta corporacion, por el que resolvió desestimar la reclamación que habían producido contra el proyecto de reforma de alineacion de la calle de Mesones. Se aprobaron las cuentas que han ocasionado los festejos celebrados con motivo del natalicio de S. A. el Principe de Asturias, y tambien la del dia del SS. Corpus Christi.

Se acordaron tres autorizaciones á particulares para construir nuevas casas, y á D. Joaquin Gelabert para abrir una acequia en la plaza de la Fuente, conductora de aguas sobrantes de cierta fábrica. Seacordó prevenir á los maestros albañiles, se abstengan de efectuar toda clase de obra en la via pública, sin que por el propietario se exiba el indispensable permiso de esta Municipalidad. Se aprobó una relacion de bajas por consumos de este año presentada por el recaudador.

Sesión del dia 21.—Fué leida y aprobada el acta de la anterior. Se autorizó á un vecino para construir una pared de cerramiento en un solar de la calle de Lloseta. Se acordó aplazar toda resolucion á una instancia de D. Leonardo Siquier, que solicita la supresion y cesión á su favor de la calle del Alba á cambio de de la de una faja de terreno del ancho de dos metros en toda la extensión de su finca la Era.

Sesión del dia 28.—Se aprobó el acta de la anterior. Se designó el presbítero D. Francisco Rayó para predicar el sermon de los Santos Patronos de esta ciudad en su inmediata festividad. Tratose del programa de dicha fiesta, sin que quedara nada acordado y se levantó la sesión.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de cinco de los corrientes, de que yo el Secretario certifico en Inca á 9 Julio de 1907. — Salvador Castañer. — V.º B.º — El Alcalde, Jaime Armengol.

#### Núm. 3218

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1907.

Sesión ordinaria del dia 6.—Se aprobó el acta de la anterior,

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó su cumplimiento.

Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Mayo último.

Se acordó reclamar de la Intervención de Hacienda certificación de las cartas de pago acreditativas de haberse entregado el total importe que arroja la relación remitida á este Ayuntamiento en 27 de Marzo último por dicha dependencia de las cantidades pertenecientes á esta Corporación por recargos municipales en cédulas personales de los años de 1900 á 1906 inclusive.

Sesión ordinaria del dia 27.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondiencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose su cumplimiento. Se nombraron para la renovacion parcial de la Junta pericial á los tres peritos don Bartolomé Torres Torres Sastre, D. José Ferrer Ribas Cristoful y D. Lucas Costa Boned Forca y para suplente á D. Antonio Ribas Boned Patid, y se propuso para las de nombramiento de la Administración á los contribuyentes D. José Cardona Boned Can Riera, D. Juan Torres Serra Can Pujol y D. Jose Torres Tur Barde, y para suplente á D. Juan Sala Roselló Beya.

Tambien se acordó continuar en acta la relación de las cantidades correspondientes á recargos municipales en cédulas personales correspondientes á este pueblo de los años de 1900 al 1906 inclusive, cuya relación fué remitida por la Intervencion de Hacienda en 27 de Marzo último.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión del dia de hoy.

San Antonio Abad á 4 de Julio de 1907 — Bartolomé Escandell, Secretario. --V.º B.º—El Alcalde, Ribas.

#### Núm. 3219

#### AYUNTAMIENTO DE ARTA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1907.

Sesión ordinaria del dia 2. - Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior v se ratifica la extraordina brada el dia 31 de Mayo último. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo último. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó la venta de la tierra procedente de la acequia construída en la calle del Calvario. Fueron nombrados testigos los mozos del actual reemplazo para declarar en el expediente de excepción del artillero Guillermo Artigues Canet. Se acordó permutar el area de varios trozos de camino con una parcela de terreno enclavada en la barriada de «Ne Pati» propia de D. Sebastian Servera Carbonell.

Sesión ordinaria del dia 9.—Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior. Se aprobó el proyecto de fachada de la casa n.º 3 de la calle de Bell-Puig propia de Bartolomé Tous Alzina. Se aprobó el expediente instruido para la venta de la tierra procedente de la acequia de la calle del Calvario. Se acordo que del capitulo de Imprevistos se abonen 6'70 pesetas por los honorarios de los Abogados consultados referente á

Farmaceuticos Titulares.

Sesión ordinaria del dia 16. - Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior. Se aprobó una cuenta de Bartolomė Frau importante 19'50 pesetas. Se acordó que durante tedo el tiempo que dure la actual séquia se cierre y selle el registro que conduce el agua ála casa Cuartel de la Guardia Civil. Se acordó continuar en la lista de los pobres al vecino Bartolomė Ferrer Ginart. Se aprobó el proyecto de fachada de la calle de Amadeo propia de Jaime Payeras Sureda. Se acordó que por administración se recompongan las aceras que más lo necesiten.

Sesión ordinaria del dia 23. - Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior. Se dió cuenta de la Circular de la Administración de Hacienda referente à la renovación de la mitad de las Juntas periciales, nombrándose una Comisión para que proponga los nombramientos y ternas correspondientes y en su vista se acordará. Se acordó la compra de una parcela de terreno sita en la barriada de «Ne Pericona» propia de D. Antonio Cano Garcia. Se acordó exponer al público por quince dias el presupuesto municipal extraordinario para el año 1907 á efectos de reclamación y transcurridos se someta á la discusión

y votación de la Junta municipal. Sesión ordinaria del dia 30. - Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior. De conformidad con las propuestas de la Comisión nombrada al efecto se hicieron los nombramientos y ternasque deben elevarse á la Administración de Hacienda para la renovación de la mitad de la Junta pericial. Se acordó continuar en la lista de los pobres al vecino Antonio Sureda Bosch. Se acordó que del capitulo de Imprevistos se dé una gratificación de 160 pesetas al vecino Antonio Guiscafré por haber auxiliado á los escribientes en los trabajos de Secretaria. Se aprobó una cuenta de 200 pesetas del estanquero Francisco Forteza Valls. Tambien fué aprobada otra de Bartolomé Servera Blanes de 30 pesetas acordando su pago del capitulo de Imprevistos. Se acordó abonar los alquileres de la casa de la Guardia Civil y la del maestro D Segundo Diaz. Fueron aprobadas varias cuentas municipales.

El precedente extracto ha sido aprobado por este Ayuntamiento en la sesión celebrada eo el dia de ayer.

Artá 8 Julio de 1907. - El Secretario, Rafael Sard. - V.º B.º - El Alcalde, Guillermo Tous.

#### Núm. 3220

AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el 4.º trimestre de 1906 y 1.º y 2.º de 1907.

Sesión ordinaria del dia 7 Octubre de de 1906. -- Se aprobó el acta de la an-

Se dió lectura á la correspondencia. Se acordó que los jornales que se verifiquen en los caminos se satisfagan á pesetas 1'83.

Se acordó consignar un voto de gracias à D.ª Magdalena Sintes Portella por haber bordado gratuitamente unas medallas para esta corporacion.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Sesión ordinaria del dia 14.-Se apro-

bó el acta de la anterior.

Se acordó la formación del padron de la Contribución Industrial imponiendo sobre la misma el recargo municipal del 16 pg.

Se aprobó el expediente de adopción de medios para cubrir los cupos de consumos, sal y alcoholes para el año de

Se acordó el pago de dos cuentas de trabajo verificado en caminos vecinales.

Se acordo el ingreso en caja de lo recaudado por derecho de degüello de ganado para el consumo público y puestos públicos y balanzas durante el mes de Septiembre último.

Convocar à la Junta de cementerios. Se nombraron de comisión el Señor Alcalde D. Sebastian Gomila y los concejales D. Pedro Mestre y D. Benito Orfila para que se avisten con Juan Olives Olives pobre y enfermo para tratar acerca los medios de su subsis-

A la comisión de caminos para que examine y dé dictamenes acerca una pared en el camino de Barqueras.

Se nombró una comisión compuesta del Sr. Alcalde, 1.º y 2.º Tenientes, Sindico, y los Concejales D. Miguel Pons y D. Antonio Pons para que trateu sobre la elección de un terreno en donde edificar un matadero público y gestionar con el propietario del mismo para su adquisición dando cuenta à este Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del dia 21. - Se apro-

bó el acta de la anterior.

tenca.

Enterados de una comunicación del Ayuntamiento de Mahon participando haber acudido al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación exponiendole la necesidad de mejorar el actual servicio de correos marítimos entre Mahon y el Continente, acordándose acudir á dicha autoridad en igual sentido.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por esta corporación durante el tercer trimestre de este año.

Conforme con el dictamen de la comisión de caminos se acordó subvencionar en cinco pesetas al propietario de

la pared de Barqueras.

A propuesta del Sr. Presidente de la comision de cementerios, se acordó que se proceda à la alineación de los nichos del cementerio católico, ó se dé cumpli-miento por los interesados à colocar el objeto que se propusieron al hacer la petición para dejar el vacio.

Se acordó colocar los azulejos correlativamente numerados en los nichos del cementerio católico y se proceda al

blanqueo de los panteones.

En visla del resultado de la entrevista con Juan Olives se suspendió tomar

Enterados del dictamen de la comisión nombrada para que informe acerca la adquisión de una porción de terreno donde edificar un matadero público, en el que expone se edifique en la parte N. E. de esta población y punto conocido por «Pou de Lludari» propiedad de D. Gabriel Orfila Vidal, en el que bay enclavado un pozo que pasará tambien à ser propiedad del municipio reservandose dicho propietario el poder sacar agua tanto para el consumo de su familia como para el ganado que tenga en la posesión, midiendo dicho terreno unos 225 metros superficiales aproximadamente, cediéndolo por la cantidad de quinientas pesetas, cuyo dictamen fué aprobado en todas sus partes.

Sesión ordinaria del dia 28. - Se apro-

bó el acta de la anterior.

Enterado de haberse aprobado por la Administración de Hacienda el expediente de adopción de medios para cubrir el cupo de consumos, sal y alcoholes.

Enterado de una comunicación del Sr. Delegado en la que participa haberse dado de alta los dos becerros del predio de «Montaña Vea» atacados de glosopeda.

Se acordó el pago de una cuenta de jornales y materiales en el camino de

Se acordó la confección de un traje para el Guardia municipal.

Se acordó subvencionar al vecino Juan Olives Olives en setenta y cinco centimos de peseta diarios.

Sesión ordinaria del dia 4 de Noviembre. - Se aprobó el acta anterior

Se acordó el pago de una cuenta de jornales y materiales invertidos por Francisca Sintes en caminos vecinales. Se autorizó à D. Juan Sintes Pons

para ensanchar la puerta de la casa I situada en la calle de San Luis n.º 5.

Se aprobaron las cuentas de lo recaudado durante el mes de Octubre último por derecho de degüello de ganado y puestos públicos.

Se acordó el pago à Lorenzo Mesquida de una cuenta de pólizas, sellos de franqueo y otros para esta Secretaria.

Se acordó que el Guardia municipal facilite posada à la Guardia civil mediante la subvención de cinco pesetas mensuales.

Sesión ordinaria del dia 11. - Se aprobó el acta de la anterior.

Enterado del Repartimiento formado por la Diputación provincial, señalando á este Ayuntamiento pesetas 3003'48 por contingente provincial.

Del repartimiento formado por la Administración de Hacienda señalando los cupos que ha de contribuir este municipio por territorial, pecuaria y urbana.

Se acordaron el pago de las siguientes

cuentas:

A Francisco Sintes jornales en el camino de Otlastrá.

A Pedro Cardona id. en el id. de Torret y Biniacoll.

A Antonio Sintes por unos pesebres. Al mismo trabajo verificado en el Cementerio Católico.

Se acordó se mandase construir una mesa para estas Casas Consistoriales.

Se acordó facilitar medicinas gratis à José Bagur Cardona á motivo de hallarse enferma su esposa y se considera

Sesión ordinaria del dia 18. - Se apro-

bó el acta de la anterior.

Examinado detenidamente los planos presentados por el Sr. Arquitecto para la construcción del matadero en proyecto, se señaló el conceptuado mas adecuado para llenar las necesidades á que está destinado, encargando al referido Sr. Arquitecto forme el anteproyecto de presupuesto remitiendolo à esta corporación juntamente con el plano de referencia.

Se autorizó à D. Francisco Sintes para edificar una cochera en un solar de la calle Lannier.

A Francisco Orfila Pons para cubrir una ventana en la casa calle de San Luis esquina à la de San Jacinto.

A informe de la comisión de caminos una instancia de varios vecinos de Pou Nou en la que solicitan la cooperación de este municipio para cubrir un camino que una dos senderes que existen en el referido caserio, para cuya operación se ofrecen contribuir en jornales por la cantidad de 62'66 pesetas.

Sesión del dia 25.-Se aprobó el acta

de la anterior.

Conforme con el dictamen de la comisión de caminos se acordó convocar los solicitantes para abrir el camino de

A petición del Sr. Presidente de cementerios se acordó se mandasen construir cuatro nichos en el cementerio civil, como igualmente se construya la puerta de entrada en el mismo.

Se acordo comprar una silla presidencial para estas Casas Consistoriai Se acordó el pago de una cuenta de trabajo verificado por Francisco Sintes

en la calle de San Jacinto.

Enterado de una solicitud presentada por Pedro Sintes Mercadal en la que acompaña posesorio de este Juzgado municipal para que se inscriba á su nombre en el libro Amillaramiento la finca que en el mismo se describe, acordándose su inscripción y expedirle el certificado que interesa.

Sesión ordinaria del dia 2 de Diciembre. - Se aprobó el acta anterior.

Enterado del repartimiento de los 173 hombres asignados à la Isla de Menorca del Reemplazo de 1905 correspondiendo á este municipio diez mozos.

Se acordó el ingreso en caja del importe de lo recaudado durante el mes de Noviembre último por derecho de deguello de ganado y puestos públicos. Se acordó el pago á Lorenzo Mesqui-

da de una cuenta de sellos y papel sa

Sesión ordinaria del dia 9. - Se apro. bó el acta de la anterior.

Se acordó el pago de una cuenta da iornales y materiales invertidos en a cementerio civil por José Sintes impor. tando 149.95 pesetas.

Se acordó facilitar medicina gratis

José Anglada.

Sesion ordinaria del día 16 - Se aprobó el acta anterior.

Enterado de haberse recibido una co. municación del Exmo. Sr. Gobernado en la que autoriza el arbitrio extraor. dinario.

Se acordaron el pago de las siguientes

A Francisco Mercadal, Petroleo para el alumbrado público importando 93/31

A José Sintes, jornales y materiale cementerio, 52'69 id.

A José Orfila por socorros facilitados 34'50 id.

Se acordó la distribución de fondo para el presente mes.

Se acordó abonar la cantidad de cincuenta pesetas mas sobre el precio est pulado de quinientas al propietario do Gabriel Orfila por el mayor terreno ad quirido para edificar el consabido Matadero.

Sesion ordinaria del dia 23. - Se aprobe el acta anterior.

Enterado de haberse aprobado e presupuesto de este Ayuntamiento par el próximo año de 1907, con las siguientes modificaciones:

1.º Destinar para residencia del Farmaceutico, 409'45 pesetas.

2.º Que con respecto á Médico titular en que se señalan 750 pesetas se es té à lo que resuelva el Sr. Ministrod la Gobernación.

3.º Que para carcel del partido el que se consignan 750 pesetas se dedu can à 241'33 pesetas resultando una diferencia de 508'67 pesetas.

4.º Y como para contingente pro vincial solo figuran ptas. 2.650 en vel de 3003'48 segun reparto publicado el «Boletin Oficial» de 3 de Noviembr ultimo se cubra esta cantidad del so brante de la carcel del partido.

Se acordaron los siguientes pagos: A Jaime Cardona, mobiliario, 59 pesetas.

A Francisco Sintes trabajo en la calle

de San Jacinto, 75'22 id. Se acordó autorizar al Alcalde D. Se bastián Gomila Gomila y al Regidel Sindico D. Antonio Vidal Melia pari que en representación de este Ayunta

miento otorguen la correspondiente el critura de compra, del terreno pari edificar el Matadero, en la cual se hari constar las dimensiones del mismo, s precio y el plazo de cuatro años conti deros desde la fecha del otorgamient de aquella, para pago del exgresado rreno con la obligación de contribuir vendedor el interes de 4 p8 al año bre dicha suma interin no se satisfaga! además la de que el vendedor ó quie sea dueño del terreno colindante del cui se ha segregado el descrito, tendral derecho de sacar del pozo el agu necesaria para su consumo y del gant do de su finca pudiendo aprovechars

de los aparejos y maquinaria para ello Sesion ordinaria del dia 30.—Se apri bó el acta de la anterior.

El Sr. Alcalde puso en conocimient de la corporación que el dia 27 del ac tual habian convertido en escritura p blica ante el Notario D. Francisco cadal el terreno adquirido para edifical el Matadero.

Se acordó el pago de las siguiente cuentas:

A Antonio Sintes Mercadal, por ul cuenta de una mesa y una silla pre dencial, 38'25 pesetas.

A Francisco Sintes por trabajos las calles de San Jacinto y Alema

A Lorenzo Mesquida papel sellado otros, 24'20 id.

Suplemento al Boletin Oficial número 6386.

A Francisco Orfila por pan suministrado á fuerzas del Ejercito, 994'20 id. A N. Hernandez, Medicinas, 30 id.

1 88.

pro.

en el

tis à

a co.

10B

entei

para 93'39

iale:

ados

ondo

e cio

ob c

Ma

apro

o e

para

80 68

tro de

do e

na di

pro

el 80

180

5'9

calle

gider

unta

te ei

hars

no, 80

Coom

uir

fagal

al cus

a ello

apro

nien

1 80

ra pi

lific8

iente

. 00

ema

ado

Se acordó el ingreso en caja de las siguientes recaudaciones:

De D. Cristóbal Timoner, derechos de cementerio, 214'67 pesetas.

De D. Lorenzo Mesquida, arbitrio sobre perros, 86'63 id.

Del mismo id. id. edificios, 16 id. De Derecho de degüello, 135'44 id. De id. de puestos públicos y balan-

zas, 20°24 id. De D. Juan Sintes producido de mul-

De D. Juan Sintes producido de multas, 38'25 pesetas.

Se aprobó el extracto de cuentas del aporado de este Ayuntamiento en Palma.

Formada la lista de compromisarios se acordó exponerla al público.

Se acordó se proceda à la cobranza por la via de apremio à los morosos por consumos y arbitrios extraordinarios.

Sesión ordinaria del dia 6 de Enero de 1907.—Se aprobó el acta de la anterior.

Enterado de una comunicación del Sr. Delegado en la que participa haber aparecido en el predio Addabús vey ganado atacado de «Glosopeda».

Se acordó inscribir en el Registro de esta Secretaria el título de Guardia particular jurado de los predios «Refelet nou» «Refelet vey» «Biniarroga» y «Bañul» que fué expedido por el Ayuntamiento de Mahon en 31 Agosto de 1901 á favor de D. José Salas Pons.

Se acordó conceder el plazo de un mes á José Orfila Pons para que reedifique la pared de un huerto de su propiedad.

Sesion ordinaria del dia 13.—Se apro-

bó el acta de la anterior.

Se acordó fijar en cinco el número de secciones para la elección de la Junta Municipal y exponerlo al público por ocho dias á efectos de reclamacióu.

Se acordó el pago de una cuenta presentada por Benito Sintes de trabajo verificado en el camino de Ollastrá 87'88 pesetas.

Se concedió permiso al Sr. Alcalde para ausentarse de esta localidad por 15 dias para asuntos particulares.

Sesion ordinaria del dia 20.—Se aprobó el acta anterior.

bó el acta anterior. Se acordaron el pago de las siguien-

tes cuentas:

A Gabriel Pons, trabajo en el camino

Biniparrell 47'22 id.

A Francisco Sintes, id. calle de San

A Francisco Sintes, id. calle de Sar Luis, 25'55 id.

A Juana Pons, expropiación de terreno, Biniparrell, 5 id. Se acordó adquirir un ejemplar del

Manual Téorico Practico titulado «La deuda nominativa».

Se acordó autorizar á D. Antonio Mercadal Segui para cambiar la puerta de entrada del Salon Teatro situado en la calle Aleman u.º 25.

Entró el concejal D. Gabriel Orfila. No habiendose presentado reclamación alguna acerca las listas de compromisarios que fueron expuestas al público, fueron aprobadas definitivamente.

Sesión ordinaria del dia 27. — Se apro-

bó el acta de la anterior. Se acordó el pago á D. Benito Sintes de una cuenta de jornales y materiales en el camino de Ollastrá importando,

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó conceder medicinas gratis á la vecina Margarita Cardona Tuduri, autorizando al referido Sr. Alcalde que á presentarse un caso analogo pueda autorizarlas Poniéndolo en conocimiento de la corporación la primera sesion que se celebre.

El Sr. Secretario semetió à la aprobación del Ayuntamiento la memoria y acuerdos tomados por esta corporación y Junta Municipal juntamente con la liquidacion general del presupuesto de 1906 pasando à la comisión de Hacienda para su examen y aprobación.

No habiendose presentado reclamación alguna en contra de las secciones para la formación de la Junta Municipal se procedió al sorteo dando el siguiente resultado:

Por la Sección 1.ª—D. Juan Sintes Tuduri, D. Francisco Olives Poas y don Antonio Sintes Mercadal.

Por la Sección 2.ª—D. Lorenzo Cardona Gornés.

Por la Sección 3.ª—D. Juan Orfila Sintes y D. Bernardo Pons Pons.

Por la Sección 4.ª—D. Antonio Olives Villalonga y D. Guillermo Orfila Carreras.

Por la Sección 5.ª—D. José Gomila Vidal y D. Benito Gornés Cardona. Sesión ordinaria del día 3 de Febre-

ro.—Se aprobó el acta de la anterior.
En vista de una comunicación del
Ayuntamiento de Mahón se nombró à
D. Miguel Pons Pons para que en representación de este Ayuntamiento concurra à aquellas casas consistoriales para
el examen de cuentas de la carcel y
Jurado de este partido correspondiente
al ejercicio de 1906.

Se acordó el pago de una cuenta de la superiora del Hospital Municipal de Mahón de estancias en dicho establecimiento del vecino de este pueblo Juan Olives Olives importando 27'75 pesetas.

Igualmente se acordó el pago de las siguientes cuentas:

A D. Mateo Torres, un traje para el Guardia Municipal, 90 pesetas.

A D. Francisco Sintes, trabajo y materiales invertido en la calle de S. Luis, 82'64 id.

Habiendose ausentado el vocal asociado Juan Orfila Sintes de la sección 3.ª se procedió al sorteo del que debia reemplazarle siendo elegido Antonio Sintes Tuduri.

Sesión ordinaria del dia 10.—Se aprobó el acta de la anterior.

Enterado de una comunicación del Sr. Delegado en la que participa sean incluidos en el sorteo del dia de hoy los mozos que sean indultados por el señor Ministro de la Gobernación.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas:

A Juan Pons Pons, piedra machacada, 49'52 pesetas.

A Francisco Sintes, jornales y materiales calle de S. s, 52'15 id.

A Benito Sintes, jornales camino de Barqueras, 86'94 id.

A Martin Gomila, id. id. Biniati, 32'02

Se acordó dar las más expresivas gracias al primer teniente de Alcalde D. Pedro Mestre por haber regalado á este municipio un precioso cuadro representando S. M. el Rey.

Se acordó anunciar la recaudación de consumos, arbitrios extraordinarios y prestación personal para dos años sirviendo de tipo de cobranza el 2 p8.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó ampliar el poder de esta corporación expedido á favor de D. Basilio Perez Garcia de Palma en 2 Octubre de 1904.

Se aprobaron y acordó su ingreso en caja de las siguientes recaudaciones:

Derecho de degüello de ganado, 171.26 pesetas.

Puestos públicos y balanzas, 26'14 id. Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Sesion ordinaria del dia 24.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó antorizar á D. José Sintes Sintes para abrir dos ventanas en la casa de su propiedad situada en la calle de San Esteban, y à D. Juan Sintes para edificar una cochera en un solar de la calle Aleman entre los números 15 y 17 y abrir una ventana en la casa número 15.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas:

A Benito Sintes, trabajo camino Biniali, 37'45 pesetas.

Al mismo, camino de Binifadet y Torret, 51'68 id.

A Martin Gomila, camino de Biniati, 38'42 id.

A Bernardo Fábregues, impresos, 23 dem.

Entró el Concejal Sr. Santa Maria.
Enterado de un L. S. M. del Sr. Alcalde de Mahón en et qué participa haberse organizado una tómbola á favor de aquellos establecimientos de Beneficencia se acordó contribuir á la misma con la cantidad de 20 pesetas.

A petición del Concejal Sr. Santa Maria se acordó acudir al Sr. Ministro de Hacienda en súplica de que quede sin efecto la cobranza de las cédulas con arreglo á la nueva ley de Presupuestos. Sesión ordinaria del día 3 de Marzo.

—Se aprobó el acta de la anterior.

Enterados del «Boletin Oficial» extraordinario de 22 Febrero último señalando el dia 10 del actual para la elección de Diputados provinciales, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de la vigente ley electoral se nombraron para presidir las mesas los Sres, que acontinuación se expresan:

1.ª Seccion. — Presidente Alcalde, don Sebastian Gomila Gomila; Suplente, 2.º teniente Antonio Carreras Olives.

2. Sección.—Primer teniente D. Pedro Mestre Hernandez; Suplente D. Antonio Vidal Meliá.

Se acordo el pago á D. Pedro Cardona Tuduri de materieles en la calle de San Luis importando 6'86 pesetas.

Sesión ordinaria del dia 8.—Se aprobó el acta de la anterior.

Expirado el plazo señalado para las presentaciones de proposiciones para obtar á la recaudación del impuesto de consumos, arbitrios extraordinarios y prestación personal para los años de 1907 y 1908, se dió lectura á las dos presentadas resultando la número 1 de Guillermo Orfila al tipo de 2 por 100; número 2 de Francisco Portella al tipo de 1'55 por 100, acordandose adjudicar al numero 2 de Francisco Portella por ser la mas ventajosa.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas:

A Benito Sintes, trabajo material cano Biniali 69'52 pesetas.

A Francieco Sintes, id. id. id. Blniati 56'73 id.

Sesión ordinaria del dia 17.—Se aprobó el acta de la anterior.

Enterado de la circular del Sr. Gobernador civil inserta en el «Boletin Oficial» número 6267 en que señala los dias 17 y 18 Abril próximo para la presentación de los mozos en el juicio de exenciones ante la Comisión mixta.

Enterados de la circular de la Comisión mixta de Reclutamiento de Baleares se acordó nombrar al apoderado de este Ayuntamiento en Palma D. Basiliso Perez Garcia para la presentación de los mozos de esta localidad ante la referida comisión.

Se acordó el ingreso en caja de las siguientes recaudaciones durante el mes de Febrero.

Por derecho de Matadero 115'74. Por puestos públicos y balanzas 16'78

idem.

Se acordó el pago à Lorenzo Mesqui-

da de una cuenta de sellos de franqueo, timbres móviles y papel sellado 26'70 pesetas. Se acordó el pago á Benito Sintes por

una cuenta de trabajo y materiales en el camino de Biniancollet 23'55 pesetas, y à Juan Peraita sargento tallador gratificación 5 pesetas.

Debiendo celebrar una tómbola en el casino «El Progreso» á favor de la asociación de Beneficencia de este Pueblo se acordó adquirir un objeto para la misma del valor de unas diez pesetas aproximadamente.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Sesión del dia 24.—Se aprobó el acta de la adterior.

Enterado de haberse recibido el reparto de consumos de esta localidad de

Se acordó suscribirse por doce ejemplares á la obra «Geografia é Historia de Menorca» original de D. Francisco Hernandez Sanz. Enterado de una comunicación de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmaceuticos titulares se acordó anunciar la vacante de esta localidad dotada con el haber anual de 409'45 pesetas.

Enterado de una comunicación del Sr. Cura-Ecónomo de esta parroquia, se acordó que los Sres. que deseen asistir á las fiestas religiosas de Semana Santa se presenten en estas casas consistoriales para ir en corporación.

El Sr. Alcalde y primer Teniente pusieron en conocimiento de la corporación que el regalo que habian adquirido para la tombola de Beneficencia importaba 11 pesetas acordandose su pago.

Sesión ordinaria del día 31. — Se aprobó el acta de la anterior.

Enterado de haberse recibido el reparto de arbitrios extraordinarios aprobado por el Sr. Gebernador.

Enterado de una comunicación del Sr. Delegado participando haber aparecido la enfermedad glosopeda en el predio «Tornelti casas veas.»

Se acordó remitir fondos à D. Basiliso Perez para enbrir el primer trimestre de este año por contingente provincial.

Eu vista de una comunicación del Sr. Alcalde de Mahon, en la que reproduce otra del de Palma, se acordó acudir al Sr. Ministro de Fomento para que sean incluidas las Baleares en el plan de reformas sociales.

Sesión ordinaria del día 7 Abril.— Se aprobó el acta de la anterior.

Enterado de la circular del Sr. Gobernador Civil inserta en el «Boletin Oficial» número 6278 y R. D. de 30 de Marzo último convocando á elecciones para Diputados á Cortes el dia 21 del actual y la de compromisarios para el dia 27 del mismo, se nombraron para presidir las mesas los Sres. siguientes.

1.ª Sección—Presidente, Alcalde don Sebastian Gomila; Suplente, 2.º Teniente D. Antonio Carreras Olives.

2.ª Sección.—Presidente, primer Teniente D. Pedro Mestre Hernandez; Suplente D. Antonio Vidal Meliá, designándose los colegios: 1.ª Sección Casas Consistoriales y para la 2.ª Local Escuela de niñas calle Aleman.

Se acordó el ingreso en caja de las siguientes cantidades recaudadas durante el mes de Marzo.

Por derecho de Matadero, 253'92 pesetas.

Por puestos públicos y balanzas, 22'84 idem.

Se acordó el pago á Lorenzo Mesquida por una cuenta de papel sellado, sellos y otros para esta Secretaria, 14'50

Se acordó facilitar medicinas gratis para el pobre y enfermo Eduardo Mercadal Olives.

Enterado de una comunicación de don Emilio Linares en la que participa haber tomado posesión del cargo de Delegado Especial del Gobierno de S. M. en Menorca.

Sesión ordinaria del dia 14.—Se aprobó el acta de la anterior.

Enterados de una comunicación del Sr. Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, exponiendo que en obsequio á los forasteros que visiten esta Isla, se coloquen tablillas expresivas en los caminos y encrucijadas, é invitar á los propietarios para que coloquen los nombres en gruesos caracteres en las fachadas de sus casas.

Enterado de una comunicación del Sr. Cura-Ecónomo en la que invita á esta corporación para asistir á las letanias y rogativas que tendrán lugar los dias 14, 15 y 16 del actual para que Dios conceda un feliz alumbramiento á S. M. la Reina.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Sesión ordinaria del dia 19.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura á una circular del Señor Gobernador Civil de la provincia, en la que encarece y ruega á los Señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos organicen fiestas y regocijos á motivo del fausto nacimiento del heredero de la corona, acordandose nombrar en comisión al Sr. Alcalde y primer Teniente para que dispongan lo que crean mas conveniente para darle el mayor esplendor, é inviten à las Sociedades para su cooperación.

Se acordó abonar las dietas á los mozos que han pasado á Palma á razon de

Sesión ordinaria del dia 28. - Se apro-

bó el acta de la anterior.

Enterados de una circular del Señor Administrador de Hacienda para que las Juntas periciales practiquen el recuento de ganaderia que previene el Reglamento.

Se acordó el pago de las siguientes

cuentas

una peseta.

A D. Mauricio Hernandez Medicinas, 51'68 pesetas. A D. Lorenzo Mesquida por una cuen-

ta de gastos ocasionados á motivo de quintas, 25'40 id.

Enterados de una atenta comunicación del Sr. Conde de Torre Saura Diputado provincial y otra de D. José Olives de Magarola, Diputado à Cortes en las que se ofrecen á esta corporación en cuantos asuntos le interese, acordándose darles las gracias.

Sesión ordinaria del dia 5 de Mayo.-Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura á la relación de morosos por cédulas personales correspondientes al año de 1906, y se remita al Sr. Recaudador.

Se acordó autorizar á D. Guillermo Orfila Pons para practicar reformas en la casa de la calle Aleman n.º 3.

En vista de una comunicación del Sr. Alcalde de Mahon, se acordó nombrar á D. Manuel Santa Maria como representante de este Ayuntamiento para que asista á la reunión en aquellas Casas Consistoriales para enterarles del estado en que se encuentran las obras de construcción del nuevo Palacio de Justicia.

Enterados de una atenta comunicacióu de los Sres. Diputados provinciales ofreciendose à esta corporación por cuantos asuntos puedan interesar á esta corporación.

Sesión ordinaria del dia 12. - Se apro-

bó el acta de la anterior.

Enterado de una comunicación del Sr. Delegado Especial de S. M. en Me norca, en la que participa que á las diez del dia diez del actual, S. M. la Reina á dado á luz al heredero de la corona, acordándose por unanimidad expedir telegrama de felicitación á SS. MM.

Enterado de una circular de la Delegacion de Hacienda en la que manifiesta den cuenta del estado en que se encuentran los trabajos del Registro fiscal de la propiedad Urbana.

Se acordo la distribución de fondos

para el presente mes.

Sesión ordinaria del dia 19. - Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron las cuentas de reclamaciones durante el mes de Abril último que se expresan:

Derecho de degüello de ganado,

128'73 pesetas.

Puestos púbicos y balanza, 6'69 id. Se acordo el pago de las siguientes cuentas.

A Lorenzo Mesquida por una relacion de gastos para los festejos que han tenido lugar en este término municipal à motivo del natalicio del heredero de la corona, 25'85 pesetas.

A Juan Fanals, petroleo y aceite para el alumbrado público, 113'50 id.

A Antonio Sintes Mercadal por unas puertas para el cementerio civil, 135.00

A Loronzo Mesquids, por papel sellado, sellos de franqueo y otros, 33'54

id. Enterado de haberse recibido contestación del Sr. Mayordomo Mayor de Palacio, agradeciendo el de esta cor-

Sesión ordinaria del dia 26. - Se apro-

bó el acta de la anterior.

Se acordó se expida documento á los que han adquirido nichos á perpetuidad para que puedan acreditarlo cuando les convenga.

Enterado de una comunicación de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos titulares para que se anuncie de nuevo la vacante de este pueblo.

Enterados de una comunicación del Sr. Ecónomo en la que invita é esta corporacion para asistir à las fisstas religiosas de Corpus Christi:

Se acordó se mande construir una mesa escribania para esta Secretaria.

Sesion ordinaria del dia 2 de Junio. -Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el pago de las siguientes

A José Sintes por jornales y materiales en el cementerio civil, 37'00 pesetas. Al mismo id, id. en el cementerio Católico, 24'02 id.

A los Sres. Bayer Hermanos y Compañia por una factura de impresos y libros de contabilidad, 85'18 pesetas.

Enterados de una comunicación del Sr. Alcalde de Mahon por si esta corporación à imitación de aquella quiere consignar en el presupuesto de 1908 una cantidad por los servicios prestados como capellan del cementerio à D. José Landino Pons.

Se acordó facilitar medicinas gratis al enfermo Sebastian Fábregues.

Sesión ordinaria del dia 9 id. -Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el pago de una cuenta de Lorenzo Mesquida por importe de papel sellado, sellos de franqueo y otros para esta Secretaria, 24'10 pesetas.

Se aprobaron y acordó el ingreso en caja de las siguientes recaudaciones durante el mes de Mayo.

Derecho de degüello de ganado, 178'12 pesetas.

Puestos públicos y balanzas, 2'47 id. Se acordó la confección de un traje de rayadillo para el Guardia Municipal. Sesión ordinaria del dia 16. - Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordaron los siguientes pagos. A Miguel Parpal, impresor, 150'45

Al Depositario de Beneficencia Pedro

Orfila, 24'00 id. A D. Mateo Segui su haber de Médi-

co, 375'00 id. A D. Antonio Pons su haber de Veterinario, 275'00 id.

Se acordó suspender el alumbrado hasta 25 de Agosto próximo y cambiar á mitad de los faroles la maquinaria.

Se acordó solicitar del Sr. Ministro de la Gobernación la creación de una plaza de peaton cartero para este mu-

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Sesión ordinaria del dia 23. - Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el pago de las siguientes

A D. Marcelino Busutil encuadernación de dos tomos para amillaramiento 5'50 pesetas.

A D. Francisco Orfila por una factura pan suministrado á fuerzas del Ejército, 769'82 id.

Al Sr. Depositario por una relación de dos cuentas de suministros al Ejer cito, 227'21 pesetas.

Entró el Concejal D. Benito Orfila. Se acordó el pago á los empleados de este municipio.

Enterados de la solicitud que el Ayuntamiento de Mahón elevó á los cuerpos colegisladores para que no se venda el dique flotante que existe en su Puerto ó en su caso su producto se destine á la

construcción de un dique en seco. A informe de la comisión de Hacienda una comunicación del Sr. Presidente de la Cámara Agricola para que se consigne en el próximo presupuesto una cantidad para la celebración de un con-

Sesión del dia 30. - Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó solicitar del Ayuntamiento de Mahon la pronta liquidación de bienes y creditos entre ambos Ayuntamien-

A Francisco Sintes Orfila, jornales y materiales en el cementerio Católico, 17'35 pesetas.

A Lorenzo Mesquida, por papel sellado, sellos de franqueo y despacho de correspondencia, 20'92 id.

Se acordó suscribirse á la red telefónica que trata de prolongarse desde Mahon à este pueblo.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión del dia 23 de Diciembre de 1906. - Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el expediente justificativo de la necesidad de cubrir los arbitrios extraordinarios concedidos á esta locadad para el año de 1907 por medio de reparto vecinal.

Sesión del día 10 de Febrero de 1907. -Se instaló la Junta municipal para el corriente ejercicio.

Sesión del dia 17.—Se aprobaron las actas anteriores.

Se procedió al examen para resolver las reclamaciones por exceso de cuota en el reparto de consumos.

Sesión del dia 17 de Marzo. - Se aprobó el acta anterior.

Se procedió al examen para resolver las reclamaciones por exceso de cuota en el reparto de arbitrios extraordina-

Sesión del dia 26 Mayo. - Se aprobó

el acta anterior. Se dió lectura á las cuentas municipal correspondientes al año de 1906, nombrándose en comisión á los Señores D. Benito Orfila Vidal y D. Antonio Sintes Mercadal para su examen.

Sesion del dia 9 de Junio. — Se aprobó el acta de la anterior.

Se procedió al examen definitivo de las cuentas municipales del año 1906 las que fueron aprobadas por una

Ei extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el dia 28 del

San Luis 29 de Julio de 1907. - El Secretario, Juan Sintes. - V.º B.º - El Alcalde, Sebastian Gomila.

#### Núm. 3221

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el segundo trimestre de

Sesión del dia 2 de Abril. - Se aprobó el acta. Se aprobaron el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el primer trimestre. Se hizo la terna para la renovación de los vocales de la Junta local de Instrución Pública. Se acordó el jornal que debe percibir el encargado de la policia urbana y rural. Sesión del día 11.—Se aprobó el acta.

Se designaron los locales para colegios

Sesión del dia 16.-Se aprobó el acta. Fué emplazado el Ayuntamiento para el pago de unos censos. Se concedió una cación

Sesión del dia 23.-Se aprobó el acta. Se concedió autorización al Regidor Sindico para personarse en los autos sobre pago de un censo. Se concedió un permiso para obras. Pasaron á la Comisión de Hacienda las cuentas de

Sesión del dia 2 de Mayo. - Se aprobó el acta. Se aprobaron las cuentas de 1906. Se concedieron varios permisos para obras. Presentó y le fué admitida la dimisión al Sr. Alcalde D. Juan Ferrando. Suspendió la sesión el primer Teniente de Alcalde.

Sesión extraordinaria del día 6. - Se aprobó el acta. Se nombró Alcalde á

D. Gabriel Sampol Sastre. Sesión del dia 9. - Se aprobó el acta ratificandose los acuerdos de la anterior. Se concedieron permisos para obras. Se dió cuenta de varias instancias. Se concedió licencia para ausentarse al Depo-

Se acordó el pago de las siguientes I sitario, hombrandose à D. Antonio Mayol Mira'les para que le sustituya.

Sesión del dia 14. - Se aprobó el acta, Se acordó el pago de una cuenta. Aprobóse la conducta del Sr. Alcalde al orga. nizar los festejos para el natalicio del Principe de Asturias, aprobandose las cuentas. Acordose elevar una instancia al Ayuntamiento de Palma pidiendo sean considerados los vecinos de este pueblo que concurran á la plaza Abas. tos. Declarose la incompatibilidad del concejal Sr. Mateu, Quedó sobre la me-sa una instancia de Miguel Martorell pidiendo el abono de varias cantidades.

Sesion del dia 21.—Se aprobó el acta, Alquilose para casa Matadero una de la calle Baja.

Sesion del dia 28. - Se aprobó el acta. Desestimar la instancia de Martorell, Concediose un permiso para obras. Acor. dose un socorro de lactancia y un ausilio benéfico. Se acordó informar favorablemente la peticion de una euferma para asistir à los baños de San Juan de Campos. Nombrose guarda municipal à José Lladó. Fué nombrado maestro albañil Juan Ribas. Vista la petición del Sr. Jordá se acordó examinar los antecedentes para deducir los dias que deben de abonarse al Secretario que fué de este Ayuntamiento D. Bernardo Ribas.

Sesion del dia 4 de Junio. - Aprobar el acta. Quedó ocho dias sobre la mesa el dictamen emitido por el Letrado don Luis Alemany en la demenda interpuesta por el Administrador de la Manda pia de Fray Ramón de Veri contra el Ayuntamiento. Presento la dimisión del cargo el Depositario la que le fué aceptada nombrándose para sustituirle á don Antonio Mayol Miralles. Aceptose la dimisión presentada por el Secretario interino D. Andrés Barceló, nombrándose para sustituirle al Oficial Mayor D. Bartolomé Miralles Verd. Se acuerda dar dos dias de su haber al Secretario que fué D. Bernardo Ribas.

Sesion del dia 11. - Se aprobó el acta. Se acordó constara en acta una mocion del Sr. Jorda haciendo referencia a la Junta Municipal y à acuerdos tomados

en la sesión anterior. Sesión del dia 20.—Se aprobó el acta. Se acordó solicitar de la Jefatura de Obras Públicas un permiso para obras. Protestó el Sr. Jorda de la interpretación dada por el Sr. Alcalde al Reglamento de la Contribución territorial. Desestimaronse varias instancias pidiendo se rectificasen los apéndices al

amillaramiento. Sesion del dia 25. - Se aprobó el acta. Se dió cuenta de la providencia del Excelentisimo Sr. Gobernador anulando la Junta Municipal y disponiendo se constituya de nuevo con arreglo á los preceptos de la ley. Se acordó el pago de una cuenta por atrasos de años anteriores. A propuesta del Sr. Ferrando se acordo solicitar los créditos que tiene pendientes el Estado procedentes de bienes desamortizados. Se señaló el dia 10 de Julio para que tenga lugar el juicio de agra-

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 31 de Mayo. - Aprobose el acta. Se nombró una comisión para que examine los cuentas de 1906.

Sesion del dia 6 de Junio. - Se aprobó el acta. Fueron igualmente aprobadas las cuentas municipales de 1906.

Los extractos que anteceden fueron aprobados por el Ayuntamiento en sesion celebrada el dia de hoy.

Montuiri dos Julio de mil nuevecientos siete. —El Secretario, Bartolomé Miralles. —V.º B.º — El Alcalde, Gabriel Sampol.

#### Núm. 3222

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal, durante el primer semestre de este

Sesion extraordinaria del dia 1.º de Enero. - Se formaron y publicaron las

nadores.

el

11.

r.

i-

8-

de

n-

or

da

a.

IS.

8.

na

ra

00

as

8-

1-

Sesion ordinaria del dia 6.—Se aprobó y firmó el acta anterior. Se enteró el Ayuntamiento del despacho ordinario y Boletin Oficial de la provincia. Se acordó declarar partidas fallidas del reparto de consumos del año 1906, á varios por la cantidad de 254 pesetas. Se dividió el termino en 3 secciones para el sorteo de los vecinos que han de formar la Junta de Asociados, correspondiendo tres vocales á la primera tres á la segunda y cuatro á la tercera, acordandose la publicación de este acuerdo y fijar al público las listas correspondientes.

Sesión ordinaria del dia 27 de Enero.— Se aprobó y firmó el acta anterior. Se aprobaron y fijaron definitivamente las cuentas municipales del año anterior, de conformidad al dictamen del Regidor Sindico, siendo los impresos de 13.693'52 ptas. y los gastos de 12 729'49, resultando una existencia de 964'03 pesetas, acordandose su exposición al público por 15 dias. No habiendose producido reclamacion en las listas de electores de Compromisarios para Senadores, se aprobaron definitivamente.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el semestre anterior para su publicación en el «Boletin Oficial» de la provincia. Presentada la memoria anual reglamentaria de la gestion económico administrativa, de este municipio, por el Secretario, se acordó lo siguiente. «Se aprueba la presente momoria y un voto de gracias á los Señores Alcalde Presidente D. Guillermo Mascaró, y Secretario D. Francisco Camps por su buena administración de los fondos comunales, reflejada en el estado próspero del municipio».

Sesion ordinaria del dia 3 de Febrero.

—Se aprobó y firmó el acta anterior se enteró el Ayuntamiento del despacho ordinario y «Bole in Oficial» de la provincia. No habiendose producido reclamación alguna en la division del termino para renovación de la Junta Asociados y previas las formalidades legales se procedió del sorteo consiguiente sin protesta ni reclamacion, acordandose su pu-

licacion.

Sesion ordinaria del dia 17 de Marzo. Se aprobó y firmó el acta anterior, se aprobó el despacho ordinario, enterandose el Ayuntamiento del «Boletin Ofi» cial» de la provincia. Se nombró al Secretario del Ayuntamiento comisionado para asistir de juicio de exensiones del actual reemplazo y reviciones, ante la Excelenticima Comision Mixta de Recutamiento. Se acordó le rectificación del apellido de un mozo de este año, por error de copia. Se aprobó la relacion de jornales redimidos a metalico, de la prestacion personal de los años 1905 y 1906, importante 22 y 33 50 peseta respectivamente, que ingresarán en Caja. Se acordó los pagos de varias obligaciones, por 1.979'30 pesetas.

Sesion ordinaria del dia 28 de Abril.—
Se aprobó y firmó el acta anterior, se dió cuenta por la Alcaldia del resultado de las elecciones de Diputados á Cortes y de la de compromisarios para Senadores. Enterose el Ayuntamiento del despacho ordinario y «Boletin Oficial»

de la provincia.

Se acordó que para este trimestre se hagan los pagos que se relacionan en

acta.

Sesion del dia 9 de Junio.—Se aprobó y firmó el acta anterior. Se enteró el Ayuntamiento del despacho ordinario y «Boletio Oficial» de la provincia. Se acordó la distribucion mensual de fondos por doceavas partes del presupuesto. A solicitud de D. Andrés Nadal y Bosch, vecino de Manacor farmaceutico, se le declaró vecino de ésta, se acordó declarar partidas fallidas del Reparto de Consumos del año 1895 á los deudores relacionados por la cantidad de 410°86 pesetas.

Se aprobó y firmó el acta anterior. Se

entero el Ayuntamiento del despacho ordinario y «Boletin Oficial» de la provincia. Se aprobó la cuenta de Recaudación del Reparto de Consumos del año 1905 siendo el cargo y la data iguales por pesetas 22.994'15.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 23 de Enero.—Se reunió para our y resolver las reclamaciones sobre el reparto de Consumos vecinal de este año acordandose notificar los acuerdos á los interesados.

Sesion del dia 14 Febrero.—Se constituyó sin protesta ni reclamacion alguna la Junta de asociados, que con el Ayuntamiento constituye la Municinal.

Sesion del dia 8 Marzo.—Se aprobaron definitivamente las cuentas municipales del año anterior sumando el cargo peseras 13.693'52 y los Gastos 12.729'49 resultando la existencia de 964'03.

El precedente extracto ha sido aprobadó en sesion del dia de hoy.—Campanet 7 Julio de 1907.—El Secretario, Francisco Camps.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Mascaró.

#### Núm. 3223

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año de 1907.

Sesion ordinaria del dia 7 de Abril. — Se acordó exponer al público el padron de prestacion personal para el corriente año. Se aprueba el extracto de acuerdos correspondiente al primer trimestre y la distribución de fondos del presente mes. Se acuerda el pago de 45 pesetas por trabajos y comisiones de reemplazos y 10 pesetas por trabajos extraordinarios de Secretaria.

Sesión ordinaria del dia 14.—Se enteró el Ayuntamiento de que el Gobierno civil autoriza á este Ayuntamiento para el reparto de arbitrios extraordinarios. Se nombra al primer Teniente para que pase á la Delegación de Hacienda indicado por ésta para tratar asuntos de consumos.

Sesión ordinaria del dia 21.—Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acuerda cumplirla.

Sesión ordinaria del dia 28.—Se da cuenta de haberse efectuado el pago del primer trimestre de consumos al Tesoro y el del contingente provincial.

Sesión ordinaria del dia 5 de Mayo.—

Sesión ordinaria del dia 5 de Mayo. — Se aprueba la distribución de fondos para este mes.

Sesión ordinaria del dia 12.—Se entero el Ayuntamiento del nacimiento del Serenisimo Sr. Principe de Asturias.

Sesión ordinaria del dia 19.— Se acuerda el pago de 6'70 pesetas del capitulo de imprevistos por los gastos de informe referente à Farmaceuticos titulares.

Sesión ordinaria de día 21.—Se dá cuenta de la correspondencia aficial y se acuerda su cumplimiento.

Sesión ordinaria del dia 2 de Junio. — Se aprueba la distribución de fondos para este mes. Se entera el Ayuntamiento de la linea fijada para la construción de una pared de cerramiento de una porción de terreno contigua á la Iglesia.

Sesiou ordinaria del dia 9.— Se acordó subastar los pastos de cuarteles con sujeción al plano de condiciones del año anterior y formar las ternas para la renovación de la Junta local de 1.ª enseñanza.

Sesión ordinaria del dia 16.—Se acuerda dar de alta en el padron de vecinos un individuo que lo había soliciatado.

Sesión ordinaria del dia 23.—Se entera la corporación de la correspondencia recibida y se acuerda darle cumplimiento

Aprobado el extracto que precede en sesion de ayer.

Villafranca 22 Julio de 1907.—Antonio Oliver, Secretario accidental.— V.º B.º—El Alcalde, Juan Santandreu.

K- AMALAS

D. Antonio Palmer y Lladó, Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral de la villa de Valldemosa.

Certifico: Que el dia primero del actual la Junta municipal del Censo electoral de esta villa celebró sesión extendiendose acta de ella que copiada dice: En la villa de Valldemosa provincia de las Baleares partido judicial de Palma siendo las diez de la meñana del dis primero de Diciembre de mil novecientos siete; reunidos previa convocatoria personal en la Sala Capitular de la misma los Señores D. Bartolomé Calafat y Juan, D. Bartolomé Morey Ripoll, D. Bartolomé Gelabert Alberti, don Pedro Bruno Canellas L'adó, D. Bartolomé Estrades Palmer, D. Rafael Torres Moranta y D. Jaime Calafat Rosselló que componen la Junta municipal del Censo electoral de esta villa bajo la presidencia del expresado D. Bartolome Calafat, á fin de dar cumplimiento à lo ordenado en el párrefo primero del artículo veintidos de la vigente Ley electoral. El Señor Presidente manifestó que el objeto de la convocatoria era para la designación de los locales en que deben tener lugar las elecciones haciendo presente dicho Señor que no existen mas que tres edificios destinados á escuelas públicas. En vista de lo expuesto la Junta acordó por unanimidad designar para la sección única la escuela pública de párvulos situada en la calle de la Constitución número cuatro, por ser el local que reune mejores condiciones para el objeto expuesto, acordando asimismo dicha Junta se dé la publicidad correspondiente à este acuerdo en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 2º del indicado artículo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta la que despues de leida por el Secretario y estar conformes en su contenido firman todos los asistentes al acto de que certifico.-Bartolomé Calafat, =Rafael Torres, =Pedro B. Canellas. = Bartolamé Gelabert. = Bartolomé Estrades .- Bartolomé Morey .- Jaime Ca-

Es copia del original á que me remito y para que conste y á los efectos del párrafo 2.º artículo 22 de la Ley Electoral vigente se expíde la presente visada por el Sr. Presidente en Validemosa á cuatro de Diciembre de mil novecientos siete.— Antonio Palmer, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Bartolomé Calafat.

#### Núm. 3225

D. Juan Ripoll y Estades, Secretario del Juzgado Municipal y como tal de la Junta Municipal del Censo Electoral de la Ciudad de Mahón.

Certifico: Que segun resulta del acta de la sesion celebrada en el dia de ayer por la Junta municipal del Censo electoral de esta Ciudad, á fin de dar cumplimiento al artículo veinte y dos de la vigente Ley Electoral, se dasignaron los locales, que se dirán, en que deben tener lugar cuantas elecciones se verifiquen en el año siguiente.

Primera seccion.—1.ª Escuela de niños, Plaza de la Constitución número 11 piso bajo.

Segunda sección.—Casa de Misericordia, salón destinado á escuela en el piso bajo, Plaza de San Francisco número 7.

Tercera sección,—1.ª Escuela de niñas, calle de San José número 5, piso bajo.

Cuarta sección.—2.ª Escuela de niñas,

Claustro del Cármeo número 15, piso bajo.

Oninta sección — Escuela de niñas, ca-

Quinta sección.— Escuela de niñas, calle de Santa Escolástica número 34 piso bajo. Sexta sección.—Escuela de niñas del

Caserio de Llumesanas. Séptima sección. - Escuela de niños de

la Aldoa de Son Clemente, Plaza de San Clemente n.º 10. Octava sección.—2.ª Escuela de niños de esta Ciudad, calle del Caetillo núme-

ro 95. Novena sección.—Escuela de párvulos, Cármen número 27.

Y en cumplimiento de lo acordado por dicha Junta y de lo dispuesto en el apar-

tado segundo del citado artículo 22 de la referida Ley, se expide el presente edicto visado por el Sr. Presidente en Mahón á nueve de Diciembre de mil novecientos siete.—Juan Ripoll.—V.º B.º— E Presidente, Damian Bagur.

#### Núm. 3226

D. Miguel de la Vallina y Subirana, Juez de primera Instancia de la Cludad de Mahón y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveide de hoy dictado á solicitud del procurador D. Francisco Ponsetí, en representación de la Sociedad anónima de este domicilio «Banco del Comercio», en los autos embargo preventino contra D. Antonio Cardona y Pristo, ausente en ignorado paradero, para el aseguramiento de la suma de mil novecientas noventa y siete pesetas quince céntimos y costas fijadas en dos mil pesetas, se hace saber al referido D. Antonio Cardona y Prieto, que en el dia de ayer le fueron embargados en méritos de dichos autos, el usufructo que le corresponde sobre la casa número 20, antes 16, de la calle de San Fernando de esta Ciudad; el de la Estancia denominada Palafanguer sita en el término municipal de la propia Cindad; el de un ciédito de diez y siete mil quintentas pesetas contra D. Refael Prieto y Caules, tio del deudor, consignado en documento privado de veinte y cinco de Junio de 1878, y el de la décima parte de otro crédito contra el mismo D. Rafael Prieto y Caules en cantidad total de diez y siete mil quinientas pesetas consignado en el documento privado antes indicado.

Dado en Mahon á seis de Diciembre de mil novecientos siete.—Miguel de la Vallina.—Ants mi, Ldo. Juan Tremol.

#### Núm. 3227

El Jefe del Detall del Parque Administrativo de Suministros de esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo adquirirse para las atenciones de dicho establecimiento los articulos de utensilios que á continuación se detallan, se señala el dia 28 del presente mes y hora de las once para que las personas que deséen interesarse en este servicio, puedan presentar en en citado Parque sus proposiciones, con muestra de los articulos que ofrezcan, los cuales han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y fijadas en el pliego de condiciones que obra en este establecimiento, á cuyo cumplimiento se obligan, como asimismo á poner los articulos que les compren, en los almacenes de la Administración militar.

Palma 7 de Diciembre de 1907.—Antonio Villella.

Articulos de Utensilios

Aceite, petroleo, jabon, carbon vegetal, leña de tronco, ceniza.

#### ANUNCIO

Desde el dia 1.º de Marzo del año 1904, en virtud de lo acordado por la Comisión provincial, con fecha 12 de Febrero anterior, la tarifa para la inserción de toda clase de anuncios en el BOLETIN OFICIAL, esceptuando los que deben publicarse de oficio, ha quedado reducida á dos centimos de peseta por palabra, haciéndose una rebaja de un cincuenta por ciento á los suscriptores; debiendo tener presente, que cumpliendo lo prevenido por la Diputación, en la Circular publicada en el número 5754 de este periódico, correspondiente al día 28 de Noviembre del año 1903, no se verificará la inserción de pliegos de subastas, edictos de Juzgados, ni otros anuncios, sin haberse satisfecho previamente los derechos señalados en la expresada tarifa reformada.

Consider, Calasi Sard .....

# Depositaria de fondos municipales de Llubi

CUENTA del 3.cr trimestre del año PRIMERA PARTE CUE	190'	7 qu	e ri	nd	e e	l D	ере	osit	ario. Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anter Ingresos en el trimestre de esta cuenta	ior .								44·10 3231·63
Cargo Data por pagos verificados en igual trimestre	• 11							•	3275'73 2922'78
Existencia en mi poder para el trimestre que sig	ae .		•						352'95

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS							
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior es	Operaciones n este trimestre	TOTAL de las operaciones				
1 Propios	740'50 3 42'35 2712'63	\$78'00 \$ 2853'63	1118'50 3 42'35 5566'26				
Cargo pesetas	3495'48	3231'63	6727.11				
PAGOS  A Gastos del Ayuntamiento.  Policia de seguridad.  Policia urbana y rural.  Instrucción pública.  Beneficencia.  Obras públicas.  Corrección pública.  Montes.  Cargas.  Cargas.  Data pesetas.  Data pesetas.	1399'62 60'00 167'50 68'83 719'25 1026'18 10'00	610°00 , 113°75 340°00 297°00 322°20 1169°83 , 70°00 , 2922°78	2009'62 60'00 281'25 408'83 1016'25 322'20 2196'01 80'00 6374'16				

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Lubí á 30 Septiembre de 1907.—El Depositario, Sebastian Llabrés.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Jaume.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Oliver.

## Depositaría de fondos municipales de Artá

OUENTA del 3.cr trimestre del a PRIMARA PARTE.—C	UEN	TA	DE	C	AJA				Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre ant	erio	r	P.						15054.41
lagresos en el trimestre de esta cuenta					•				26'33
Cargo.									15080'74
Cargo.  Data por pagos verificados en igual trimestre.									3785'42
Existencia en mi poder para el trimestre que s SEGUNDA PARTE,—CUE	igue	PO	R	cor	NCE	PT	os		11295-32

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	-Macala sa	b ob un a o	Han Store was the
2 Montes	BL 0 3 50	2	2000100
3 Impaestos	2071'33	22'33	2093'66
4 Beneficencia ,	1	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	ALCOHOLD TO STATE
5 Instrucción pública	,		No. of Contract of
6 Corrección pública	300.00	4100	304'00
7 Extraordinarios	800.00	4'00	13689:33
8 Resultas	13689:33	BELL COLUMN	4474'27
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	4474'27		4414 41
O Reintegros	The State of the S		
1 Ampliación		90,00	905.01100
Cargo pesetas	20534'93	26'33	20561'26
PAGOS	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i		dig ab at ha
1 Gastos del Ayuntamiento	2607'77	14.70	2622'47
2 Policia de seguridad.	613'50	50.00	663.50
3 Policia urbana y rural	356'30	404.55	760.85
4 Instrucción pública	80'00		80.00
5 Beneficencia	500.00		500.00
6 Obras públicas	523'60	3165'81	3689'41
7 Corrección pública	1 10 10 10 10		
8 Montes			
9 Cargas	7.50	118'03	125'53
O Obras de nueva construcción	507.00	,	507'00
1 Imprevistos	284'85	32'33	317'18
2 Resultas	,	,	
3 Ampliación	1		
Data pesetas	5480 52	3785'42	9265'94

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria-En Artá à 3 de Octubre de 1907.—El Depositario, Nicolás Canellas.—Conforme.— El Secretario Contador, Rafael Sard.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Tous.

# Depositaria de fondos municipales de Sineu

CUENTA del 3.er trimestre del año 1907 que rinde el Depositario.

Existencia en mi poder en fin del trimestr Ingresos en el trimestre de esta cuenta	e auterior ,		. 5973·13 . 5323·02 . 11296·15
Data por pagos verificados en igual trime Existencia en mi poder para el trimestre e SEGUNDA PARTE.—	que sigue	44 to 0 100	. 8403.51
series de la la la la company de la company	Saldo dei	Operac ones	1
INGRESOS	trimestre antorior	BUTCHMED, AND STREET, CONTROL OF STREET, CO.	de las operacione

1 Propios	10,09		10,98
2 Montes	*	Stolen and	Study LANGE
3 Impuestos	2435'25	1495'50	3930'75
4 Beneficencia.	337.75	139'43	477'18
5 Instrucción pública.			Total A. Property
			Service Annual Control
6 Corrección pública		HARRIST AND A	
7 Extraordinarios	5845'02	301 1013	5845'02
8 Resultas		9000000	11159.29
9 Recursos legales para oubrir el déficit.	7471.20	3688'09	11100.70
10 Reintegros	36.000 300 1800 18	the general	10931
11 Ampliación	asoba sidari	5 /2	de chillip
Cargo pesetas	16104'81	5323'02	21427'83
	DESCRIPTION OF THE PARTY OF	MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE	SERVICE SERVICE
PAGOS	agaemsyl a	step at the deta	
1 Gastos del Ayuntamiento	2493'88	1296'68	3790.56
2 Policía de seguridad	SERVICE STATE	SERVERY AND SE	2017
3 Policía urbana y rural	698'68	336'06	1034.74
4 Instrucción pública	355'00	185.00	540.00
5 Beneficencia	347.55	71.55	419'10
	709'45	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
6 Obras públicas		1636.36	2345'81
7 Corrección pública	308'34	E	308.34
8 Montes	,		2004
9 Cargas	5050'28	4855'36	9905'64
10 Obras de queva construcción	,		
11 Imprevistos	168'50	22.50	191'00
12 Resultas	AREAD, DESIGN		
13 Ampliación	. as 100 100 05 6	BULLET ST. OU. EL	OF THE ROTE OF THE PARTY.
	ACCURATION OF THE PARTY OF THE	SECURITIES AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Sineu á 5 Octobre de 1907.—El Depositario, Andrés Amengual.—Conforme.—El Secretario-Contador, Mateo Barceló.—V.º B º —El Alcalde, C. Teodoro Servera.

### Depositaria de fondos municipales de Petra

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL del as operaciones
1 Propios	989'29	1801-23	2790'52
2 Montes	410'00	477.50	887.50
3 Impuestos	11000	21.00	00.00
5 Instrucción pública.	1,000 to 2008	12999 P. A.S.	area son
6 Corrección publica	L +AYIT MINE	,	
7 Extraordinarios	2.00	,	
8 Resultas	Section of the Sectio	,	
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	3542'43	1773'64	5316'07
10 Reintegros	as popular	\$500 TO 100	ill walders and
11 Ampliación	10/11/70	4052'37	8994'09
Cargo pesetas	4941'72	4052'57	8994.09
PAGOS	tental and		ACCOUNT OF THE
1 Gastos del Ayuntamiento	1931'14	1227'67	3158'81
2 Policia de seguridad			The second
3 Policia urbana y rural	160'00	3'75	163'75
4 Instrucción pública	no nemico	150'00	150.00
5 Beneficencia	1739 29		1789 29
6 Obras públicas	1759.29	202'87	202.87
8 Montes.	A CONTRACTOR	2020.	202 0
9 Cargas.	4454'64	2203'15	6657'79
10 Obras de nueva construcción	1 - H 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	sin a he had	TELD AP . DEOU
11 Imprevistos	316'29	155'80	472'09
12 Resultas	DE BUNG S	055A 1 57	DOLD - AND
13 Devoluciones		2010/01	10711 00
Data pesetas	8601'36	3943'24	12544'60

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria En Petra á 1.º de Octubre de 1907.—El Depositario, José Catalá.—Conforme.— El Secretario-Contador, Guillermo Ribot.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Riera.